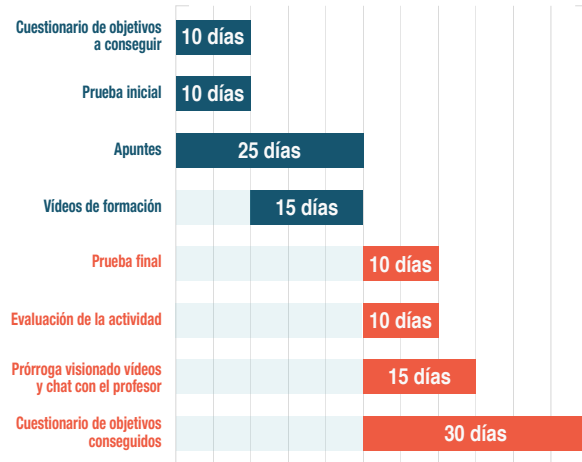


# NORMAS FORMACIÓN COOCV

1. Se inscribirá en [coocv.es/servicios/formacion](http://coocv.es/servicios/formacion). Si es colegiado del COOCV, ha de estar al corriente de las obligaciones de pago para beneficiarse de los precios subvencionados. La primera vez que se matricule en un curso del COOCV recibirá un email con su usuario (NIF) y una contraseña temporal que deberá cambiar cuando acceda al Aula Virtual. Esta contraseña será válida para sus cursos posteriores.
2. El curso se inicia con la realización, previa al resto de actividades, del cuestionario de objetivos a alcanzar. Tanto este cuestionario como la Prueba Inicial de conocimientos estarán disponibles en el Aula Virtual 10 días. Tras la realización de estas actividades iniciales, dispondrá de 15 días para visualizar los vídeos.
3. Después del visionado, tiene 10 días de plazo para contestar a la Prueba Final de conocimientos y para valorar la actividad mediante la Encuesta de valoración de la actividad. Se finalizará la actividad con la cumplimentación del Cuestionario de objetivos conseguidos, para el que dispone de 30 días de plazo.
4. El visionado de los vídeos se prorrogará durante 15 días extra, periodo durante el cual se realizará el chat en directo con el profesor. A lo largo de toda la actividad formativa tendrá a su disposición el servicio de tutorías.
5. Aquellos participantes que deseen obtener voluntariamente la acreditación de la Comisión de Formación Continuada, han de cumplir los siguientes requisitos: Visualización de todos los vídeos, superación de la Prueba Inicial y la Prueba Final (mínimo 80% de aciertos) y cumplimentación de la Encuesta de valoración de la actividad. Esta superación permite obtener la máxima puntuación en la Valoración Periódica de la Colegiación (VPC). Si el alumno no cumple alguno de los requisitos se le entregará un certificado de participación donde constará el número de horas lectivas del curso.



Pulse [aquí](http://www.coocv.es) para acceder a las normas completas



Actividad reconocida para obtener puntos

Esta formación es válida para:

- La bonificación de la cuota (COOCV)
- La validación periódica de la colegiación (VPC)



Más info

## PRECIOS DE MATRÍCULA

Ópticos-Optometristas colegiados y precolegiados COOCV	20 €
Ópticos-Optometristas colegiados en otros colegios	40 €
Titulados en Óptica y Optometría no colegiados y otros profesionales	100 €

Información e inscripciones

[www.coocv.es](http://www.coocv.es)



SOCIEDAD DE OPTOMETRÍA Y CONTACTOLOGÍA  
COMUNITAT VALENCIANA



Actividad pendiente de acreditación

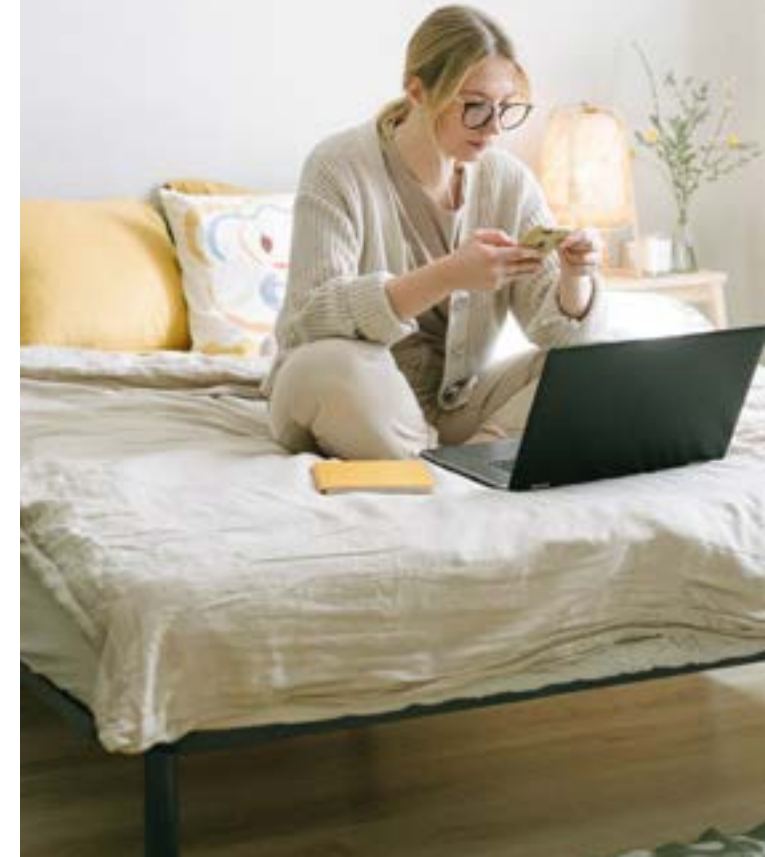
Curso Online  
Del 7 de febrero al 2 de abril

# DISPOSITIVOS DIGITALES Y VISIÓN: REALIDADES, MITOS Y APLICACIONES CLÍNICAS

Profesores

David Piñero Llorens

Carlos J. Hernández Rodríguez



## OBJETIVO GENERAL

El objetivo general del presente curso es conocer en base a la evidencia científica cuál es el verdadero impacto del uso de dispositivos digitales en la salud de nuestros ojos, así como el uso de dichos dispositivos puede resultar beneficioso para el desarrollo de tests y programas de entrenamiento que permitan identificar y tratar anomalías visuales.

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Saber detectar todas las alteraciones visuales y oculares posibles que pueden producirse como consecuencia del uso prolongado de pantallas.
2. Conocer el verdadero efecto del uso prolongado de pantallas a nivel de la miopía, permitiendo dar consejos útiles y fiables a los pacientes al respecto.
3. Advertir que aspectos hay que tener en cuenta a nivel técnico para poder utilizar una app con finalidad diagnóstica o de screening.
4. Conocer los software y apps validadas y no validadas para la medida de distintos parámetros visuales.
5. Descubrir los software y apps validadas y no validadas para el tratamiento de problemas de visión binocular y ambliopía, así como en el ámbito de la baja visión.
6. Entender las aplicaciones hasta la fecha de la realidad virtual en optometría y qué peculiaridades

## PROTECCIÓN INTELECTUAL

La propiedad intelectual de una obra literaria, artística o científica corresponde al autor por el solo hecho de su creación, por consiguiente los profesores son los propietarios del material, elaborado por ellos mismos, que se exhibe en los cursos.

Corresponden al autor el derecho a decidir si su obra ha de ser divulgada y en qué forma.

Salvo autorización expresa de los profesores se advierte a los participantes en los cursos del COOCV que no está permitida la utilización de las obras de los profesores que se exhiben en los mismos.

Se advierte que corresponde al autor el ejercicio exclusivo de los derechos de explotación de su obra en cualquier forma y, en especial, los derechos de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación, que no podrán ser realizadas sin su autorización, salvo en los casos previstos en la presente Ley.

El titular de los derechos intelectuales, sin perjuicio de otras acciones que le correspondan, podrá instar el cese de la actividad ilícita del infractor y exigir la indemnización de los daños materiales y morales causados, en los términos previstos en la Ley de Propiedad Intelectual. También podrá instar la publicación o difusión, total o parcial, de la resolución judicial o arbitral en medios de comunicación a costa del infractor.

07/02 - 16/02	<b>CUESTIONARIO DE OBJETIVOS A CONSEGUIR Y PRUEBA INICIAL</b> Definición de los objetivos que se esperan alcanzar con la realización del curso y realización de la Prueba Inicial de conocimientos.
07/02 - 03/03	<b>ESTUDIO DE APUNTES</b>
17/02 - 03/03	<b>VISIONADOS DE VIDEOS. UNIDADES TEMÁTICAS</b>  <b>UNIDAD TEMÁTICA 1. IMPACTO DE LA DIGITALIZACIÓN EN LA SALUD VISUAL</b> INTRODUCCIÓN ALTERACIONES DERIVADAS DEL USO DE DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS  <b>UNIDAD TEMÁTICA 2. APLICACIONES CLÍNICAS DE LOS DISPOSITIVOS DIGITALES</b> INTRODUCCIÓN DISPOSITIVOS DIGITALES PARA DIAGNÓSTICO OPTOMÉTRICO SOFTWARE PARA TRATAMIENTO OPTOMÉTRICO APLICACIONES DE LA REALIDAD VIRTUAL EN OPTOMETRÍA CONCLUSIONES
04/03 - 13/03	<b>PRUEBA FINAL Y EVALUACIÓN DE ACTIVIDAD</b> Afianzamiento y aplicación de los conocimientos adquiridos durante el curso mediante la Prueba Final de control de conocimientos. Realización de la Evaluación de actividad.
04/03 - 02/04	<b>CUESTIONARIO DE OBJETIVOS CONSEGUIDOS</b> Concreción de los objetivos alcanzados gracias a la realización del curso.